

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Quince de Diciembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2021 -0703

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la parte interesada deberá allegar el citatorio de que trata el art. 291 del C.G. del Proceso remitido a la parte demandada o en su defecto realizar la notificación conforme lo dispone el art. 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 16 de noviembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 088

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria